I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001602

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 16 SET. 2015

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015; el Certificado N°129/2015 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1988/2015; los Ordinarios N°404/236/2015 y N°404/252/2015 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia del Oficio N°1000/385/2015 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud de cambio de ubicación de negocio Tramite N°278, de fecha 24 de agosto de 2015; del informe de Zonificación N°206/15 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, Categoría C **"Restaurante Diurno y Nocturno"**, rol N°400724 de propiedad de doña **María Angélica Kaik Rivas** a la Av. Las Américas N°354, comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°129/2015

Cerrillos, 14 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcoholes Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400724 de propiedad de doña María Angélica Kaik Rivas a la Av. Las Américas N°354, comuna de Cerrillos.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Felipe Martínez Calderón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/2275/2014 para realizar el trámite respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA N° 1400001988
CERRILLOS - 8 SEP 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
08 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

001603

Rto. Ord. N° 404/252/2015 del Depto. de Patentes Comerciales, quien adjunta Expediente de la Patente de Alcohol Categoría C Restorán Diurno y Nocturno, para Cambio de dirección, se solicita ser presentada ante el Honorable Concejo Municipal

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **N°404/252/2015.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4355
Hora

ANT. : **Of. N°1000/385/2015 de la Dirección Jurídica.**

MAT. : **Solicita aprobación cambio de domicilio patente ROL 400724.**

Cerrillos, Septiembre 01 del 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 4 SEP 2015
ALCALDE

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: **SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente adjunto remito a Ud., expediente de la Patente de Alcohol Categoría C "RESTORANT DIURNO Y NOCTURNO", ROL 400724, para cambio de dirección desde Pedro Aguirre Cerda Nro. 6321 a Las Américas Nro. 354, de la comuna de Cerrillos.

Por lo antes expuesto, informo a Ud., que los antecedentes del contribuyente fueron revisados cumpliendo con las exigencias requeridas por la legislación vigente según oficio 1000/385/2015, de la Dirección de Jurídica por lo que se solicita aprobación del Concejo Comunal de conformidad a las Leyes N°18.695, 17.105, 19.925 y D.L. 3063 del año 1979 y la Ordenanza Municipal sobre el Expendio de Bebidas alcohólicas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/ldc.-
c.c.:
- **Alcalde**
- **Concejales (6)**
- **Secretaria Municipal**
- **Crono**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
31 AGO 2015
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

OF. : Nº 1000/ 385 /2015

ANT. : Ord. 404/236/2015

MAT. : Informa

Cerrillos, 27 de Agosto de 2015

DE : DIRECTOR JURÍDICO
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

A : JEFA DEPTO DE PATENTES COMERCIALES (S)
SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE

Con relación al ordinario del antecedente, por el cual se acompaña solicitud de traslado de patente de alcohol Rol 400724 por parte de doña María Angélica Kaik Rivas, vengo en informarle lo siguiente:

Analizados los antecedentes se observa que este reúne los requisitos establecidos en la ley de alcoholes, para proceder al traslado de la patente de alcoholes Rol 400724, quedando como trámite poner en conocimiento del Concejo Municipal, para que este se pronuncie, de acuerdo con lo exigido en el art. 65 letra ñ) de la ley 18.695.

Saluda atentamente a usted,

DIRECTOR

DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR JURIDICO

DCA/HTV
Cc. Archivo Jurídica
Archivo Abogado

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **N° 404/236/2015**

ANT.: **Trámite 278/2015**

MAT. : **Lo que indica.**

Cerrillos, Agosto 24 del 2015

A : **DON DANIEL CARO ACEVEDO**
DIRECTOR JURIDICO

DE: **SRA. ISABEL INFANTE TORRE**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente y junto con saludarlo y a petición expresa de la Sra. MARIA ANGELICA KAIK RIVAS, Rut. Nro. 08.688.949-8, titular de la patente de alcohol Rol 400724, viene en solicitar el cambio de dirección para la patente mencionada. Se adjuntan todos los antecedentes con el objetivo de saber si corresponde efectuar el cambio de dirección.

DIRECCION ANTERIOR	**DIRECCION ACTUAL**
Pedro Aguirre Cerda Nro. 6321	Las Américas Nro. 354

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. de Patentes Comerciales
JEFE

ISABEL INFANTE TORRE
JEFA (S) DEL DEPTO. PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

IIT/icha.-
C.c.:
- **Destinatario**
- **Crono.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
24 AGO 2015
RECIBIDO
A:

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

SOLICITUD CAMBIO DE UBICACIÓN DE NEGOCIO

TRÁMITE 278

CERRILLOS, 24-08-2015

Solicito autorización para trasladar mi establecimiento, cuyo antecedentes son :

ANTECEDENTES DEL CONTRIBUYENTE

Representante legal MARIA ANGELICA KAIK RIVAS — **Rut Nº** 08.688.949-8

Dirección Anterior CAMINO MELIPILLA Nº 6321

Razón Social MARIA ANGELICA KAIK RIVAS — **Rut Nº** 08.688.949-8 **Rol Nº** 400724

Dirección Actual LAS AMERICAS Nº 354

Se encuentra pagada hasta el 31-12-2014

Nº

FIRMA DEL INTERESADO

INFORME INSPECCIÓN

Cerrillos, 24 de Agosto del 2015

Con esta fecha se ha verificado que la patente asignada con el 400724 **se encuentra al día en su Patente, stimo que procede efectuar el trámite de Cambio de Dirección.**

DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES ★ INSPECCION ★ I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INSPECTOR PATENTES COMERCIALES

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

INFORME DE ZONIFICACIÓN Nº 206/15

1.- UBICACIÓN:

Propiedad ubicada en			Numero	Departamento
AVDA. LAS AMERICAS			354	**
Block	Sitio o Lote	Manzana	Rol de Avaluo SII Nº	
**	892	**	505-014	
Población / Villa			Resolución DOM Nº	
AEROPUERTO CERRILLOS			201	

Giro	Solicitud incluye	
	Informe Sanitario	Autorización Sanitaria
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO "CAT. C"		

2.- EMPLAZAMIENTO:

AREA URBANIZADA		AREA URBANIZABLE	
Zona Industrial Exclusiva		Zona de Actividades Productivas y de Servicio de caracter Industrial	
Zona Residencial Mixta	+	Zona Habitacional Mixta	
Zona Residencial Exclusiva		Zona de Equipamiento Comunitario	
Zona Comercial		Parques Intercomunales	
Zona de Uso Especial		Sub Sector Geografico Nº:	
Zona C - PRC Santiago		Zona de Derrumbes y Asentamientos de Suelo	
Otra		Otra	

3.- ACOGIDO A LA LEY:

DFL Nº2		OTRA LEY	

4.- GIRO INFORMADO ES:

APTO	+	NO APTO	

5.- OBSERVACIONES:

1- LAS EDIFICACIONES, DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD, DEBEN CONTAR CON RECEPCIÓN DEFINITIVA POR LOCAL EXCLUSIVO.

2- DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA LA LEY 19.925 (LEY DE ALCOHOLES): TOTAL INDEPENDENCIA DE LA CASA HABITACIÓN.

CUMPLE CON DISTANCIAMIENTO MAYOR A 100 MTS. DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, DE SALUD, DE RECINTOS MILITARES, ETC.

6.- OTRAS CONSIDERACIONES (DOM):

1. LA ACTIVIDAD DEBERA DESARROLLARSE AL INTERIOR DEL PREDIO Y NO PODRA OCUPAR EL AREA DE ANTEJARDIN.
2. LOS ESTACIONAMIENTOS DEL PERSONAL Y DE CLIENTES, DEBERAN EMPLAZARSE AL INTERIOR DEL PREDIO.
3. LOS ESTACIONAMIENTOS DE CARGA Y DESCARGA DEBERAN EMPLAZARSE AL INTERIOR DEL PREDIO.
4. PRESENTAR ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, PARA SU VISACION, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS INSTALACIONES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

SCS/VPdelR/CCO

CERRILLOS, 26-06-2015

1.- Procesamiento y demás antecedentes corresponden al Departam. de Patentes Comerciales y Jurídico. El presente informe está afecto a modificaciones de la normativa vigente.

2.- El presente certificado no es válido si se detecta que el inmueble no ha estado inserto en la zona indicada.

SOLICITUD DE ZONIFICACIÓN

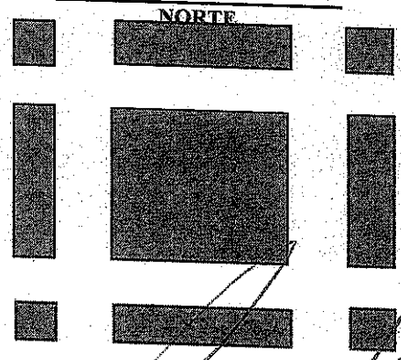
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

CONTIBUYENTE	MARIA ANGELICA KAIK RIVAS	**Nº ZONIFICACIÓN**	206
DIRECCIÓN	AV. LAS MERICAS Nº 354		
FONO	97436969	**FECHA**	17-06-2015
RUT	08688949-8	**ROL AVALUO**	505-014
GIRO	RESTAUTANT DIURNO Y NOCTURNO "CAT C"		

USUARIO	ACTIVIDAD	TIPO DE LOCAL
DUEÑO	ALCOHOL	LOCAL EXCLUSIVO

El solicitante se compromete a reunir los antecedentes requeridos dentro del plazo de SEIS MESES . Si no ha habido cumplimiento de este requisito quedará nula.

PLANO UBICACIÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Patentes Comerciales
DIRECC. DE FINANZAS

Italo Chandía
Funcionario Patentes Comerciales

SOLICITANTE